

El villano Córdoba

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(03-04-2023).- "Vendrán tiempos de persecución política, algo típico de los gobiernos con rasgos autoritarios".

Lorenzo Córdoba

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, celebró este 1 de abril el fin del período de Lorenzo Córdoba como consejero presidente del Instituto Nacional Electoral y la renuncia de Edmundo Jacobo como secretario técnico: "Termina una etapa negra en el INE", dijo, y lanzó una amenaza: "Ya aparecerán seguramente algunas series de irregularidades, nos han comentado, cometidas por el señor Jacobo". Parece que las autoridades buscarán ahora los delitos que, sin duda, cometieron estos dos villanos.

Estas palabras las pronunció el secretario en la inauguración del Estadio de Beisbol Centenario 27 de febrero de Villahermosa, la nueva sede de los Olmecas de la Liga Mexicana de Beisbol, donde también declaró: "Vamos a ser campeones en el 2024 y va a continuar la transformación". No, no se refería en este acto oficial al equipo de pelota, sino al partido de gobierno. Creo que antes esto era ilegal.

¿Cuáles fueron las faltas de Córdoba y Jacobo que ameritan hoy buscar irregularidades para castigarlos? Quizá la más clara es que encabezaron el INE en un período en que Morena tuvo un crecimiento sospechosamente rápido. Morena se fundó como movimiento en 2011, pasó a asociación civil en 2012 y obtuvo su registro como partido en 2014. La consejera presidenta del INE, María Marván, formó una comisión en la que ella y los consejeros Córdoba y Marco Antonio Baños recomendaron la aprobación del registro. El consejo general lo ratificó el 9 de julio de 2014.

¿Habría sido este craso apoyo a Morena lo que hoy tanto molesta al secretario? Supongo, porque Córdoba, el resto de los consejeros y el secretario ejecutivo salieron "con el cuento de que la ley es la ley" en el registro como partido, en los comicios federales de 2018 y 2021 y en muchas elecciones estatales hasta lograr que Morena ganara la Presidencia, obtuviese mayorías absolutas en el Congreso de la Unión y se convirtiera en el nuevo partido dominante.

La molestia de Adán Augusto también pudo provenir del rechazo en 2020 a dar a México Libre, la organización de Margarita Zavala, el registro como partido. Tanto Córdoba como otro villano, el consejero Ciro Murayama, impugnaron el registro argumentando que "el 8.18 por ciento de los recursos" era de origen dudoso, porque no se podía identificar a los donadores que hicieron aportaciones a través de un dispositivo electrónico llamado Clip, aunque el INE nunca señaló previamente que los donativos por este medio serían ilegales. De nada sirvió que México Libre presentara una lista de todos los aportantes que usaron el dispositivo, con fotocopias de sus comprobantes de transacción y de sus credenciales de elector. El INE se negó siquiera a revisarla. En un voto de 7 a 4, con Córdoba y Murayama en la mayoría, el consejo general rechazó el registro.

Entiendo la molestia de Adán Augusto. Tanto él como su jefe, el presidente Andrés Manuel López Obrador, han sido siempre férreos defensores de la democracia; han respetado la ley y han reconocido todas sus derrotas electorales. En cambio, Córdoba y sus cómplices, Jacobo y Murayama, permitieron el registro de Morena a pesar de las aportaciones en efectivo y en sobres amarillos del "pueblo bueno", mientras que mostraron una injusta dureza contra México Libre por recaudar recursos con un medio electrónico que sí dejaba huellas. Son decisiones antidemocráticas que ameritan buscar cualquier acusación que pudiera llevarlos a los tres a la cárcel.

· TADDEI

Dice AMLO que no conoce a Guadalupe Taddei, la nueva presidenta del INE, pero sí a su morenista

familia, muchos de cuyos miembros trabajan en gobiernos de la 4T. Sin embargo, el padre de Lorenzo Córdova, Arnaldo Córdova, fue un cercano colaborador de Andrés Manuel y nadie objetó el nombramiento de Lorenzo como consejero electoral. Sugiero dar ahora a Taddei el beneficio de la duda.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/el-villano-cordova-2023-04-03/op246411>

Fecha de publicación: 03-04-2023